



BOLETIN EPIDEMIOLÓGICO No 36: MALARIA

Fecha de Elaboración: 11 de septiembre de 2018

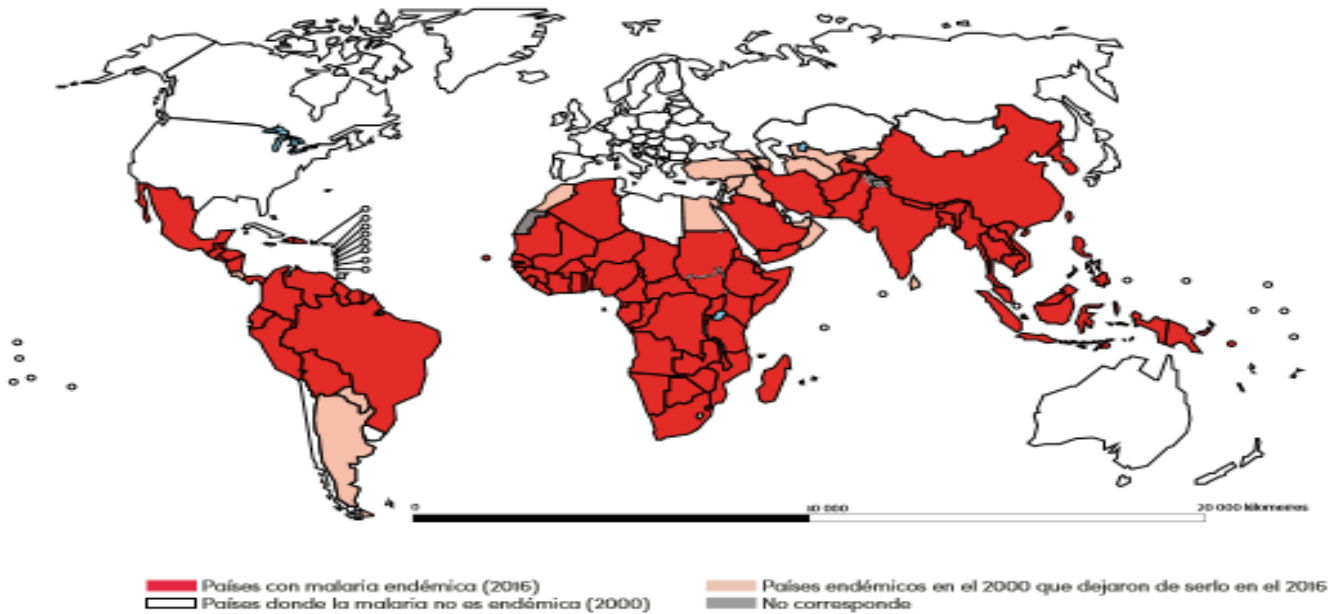
Elaborado: Dra. Lizbeth Cerezo

Revisado: Dr. Héctor Cedeño

Semana: No. 36

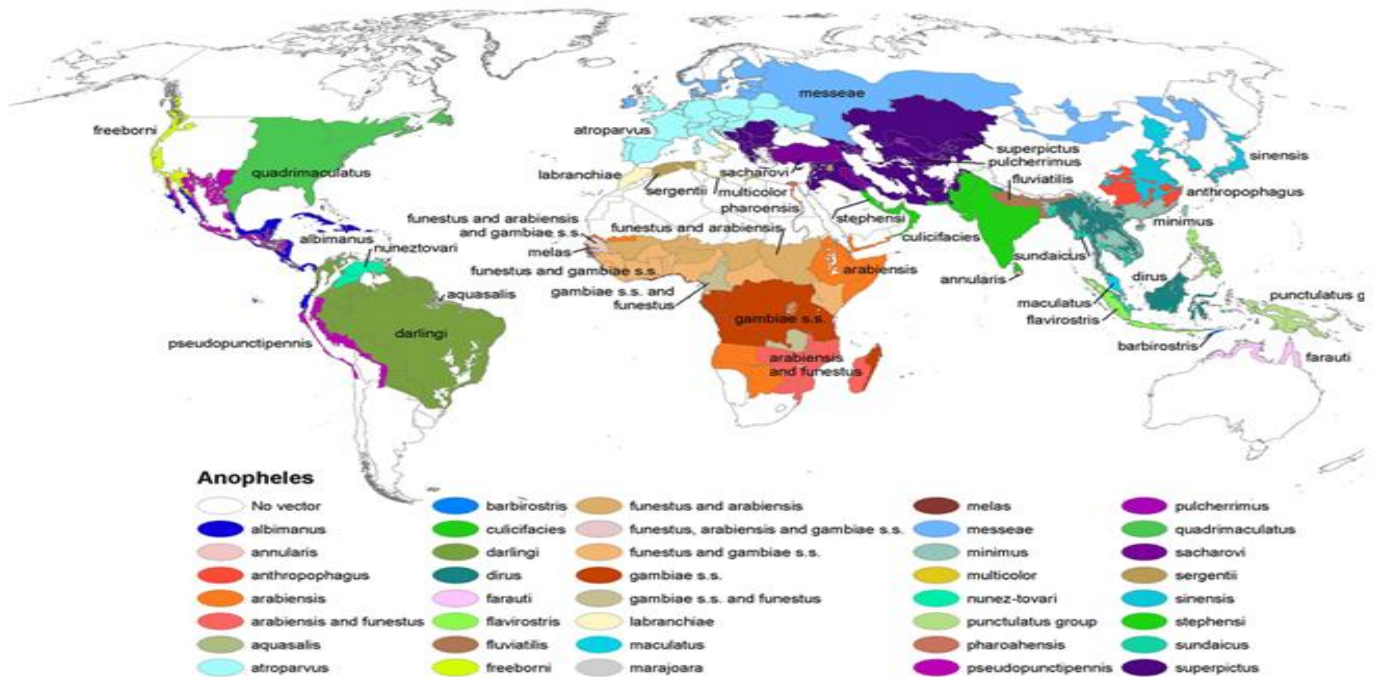
hasta el 08 de septiembre de 2018

Países con malaria endémica en el 2000 y el 2016



Fuente: marco para la eliminación de la malaria

Distribución del mosquito Anopheles



Esta imagen es una obra de los [Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades](#), parte de los [Departamento de Salud y Servicios Humanos](#) de los [Estados Unidos](#), adoptadas o realizadas durante el desempeño de funciones oficiales de un empleado. Como una obra de los Estados Unidos del gobierno federal, la imagen es de [dominio público](#).

Número de casos actuales y acumulados confirmados de malaria según región de salud en Panamá 2018 (SEM 36)

Región	Casos		Tasa
	Actuales	Acumulados	
Guna Yala	0	217	479.7
Darién	0	100	145.0
P. Este	0	92	148.6
Ngabe Bugle	0	54	25.3
Chiriquí	0	1	0.3
P. Oeste	0	3	1.3
Colón	0	9	3.1
Importados	0	25	
Total País	0	501	12.0

En esta semana se confirma tres casos correspondiente a la semana epidemiológica 34; para tener 501 casos con una tasa de 12 casos por 100 mil habitantes; de la cual 499 casos de *P. vivax* (476 autóctonos y 23 importados) y 2 casos de *P. falciparum* importados (gráfico n°1 y gráfico n°2).

Los casos importados proceden de América del Sur, Centro América y África

Los 3 casos de la semana 34 corresponden a las regiones de P. Este 2 y Guna Yala 1.

En las 15 regiones de salud se captan, notifican y diagnostican casos.

Fuente: Departamento Nacional de Control de Vectores/sección estadística

En comparación con el 2017 para la misma semana tenemos 54 casos mas, con un aumento de casos en las semanas 24 a la 29, en esta con 18 casos registrados, sin embargo se evidencia una disminución en las ultimas tres semanas en esta comparación (cuadro n°2 y gráfico n°3).

En el canal endémico continua con un aumento de casos de forma irregular, sin embargo se evidencia un aumento de casos que sobrepasa la línea epidémica en las semanas 24 a la 29, en estos momentos se encuentra por debajo de lo esperado (gráfico n°4).

Las región de Guna Yala con un aumento de casos que sobre pasan la línea epidémica desde la semana epidemiológica 23 hasta la 32 (gráfico n°5).

Brote:

- *P. vivax* en las comunidades del río Tuira, Darién (brote cerrado en la semana 19 con 54 casos en totales); y en Guna Yala (La Miel, Puerto Obaldía y Playon Chico) y en la región de Colón aún activo

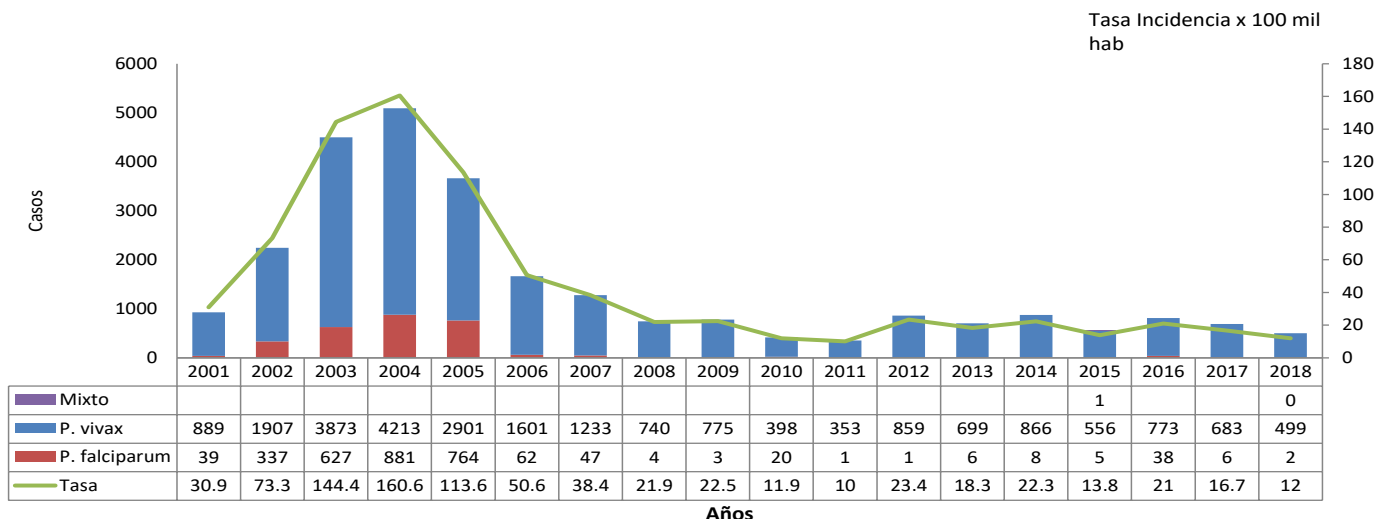
CuadroN°2. Casos de paludismo según especie y clasificación en la República de Panamá, año 2017(sem36)-2018(sem36).

Especies	Casos				Total 2017 captados	Total 2018 captados
	Importados		Autóctonos			
	2017	2018	2017	2018		
<i>P. falciparum</i>	3	2	0	0	3	2
<i>P. vivax</i>	21	23	431	476	444	499
<i>Asociado</i>	0	0	0	0	0	0
Total	24	25	431	476	447	501

Fuente: Departamento Nacional de Control de Vectores/sección estadística

Gráfico N°1

Número de casos y tasa de incidencia de paludismo según Plasmodium detectado en Panamá, 2001-2018 (sem36)

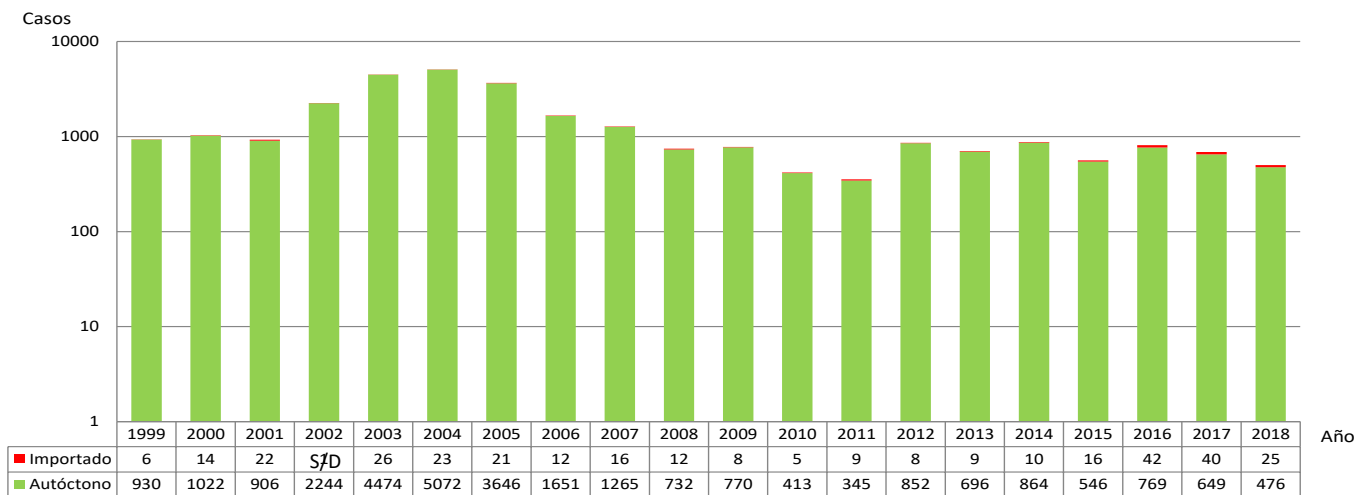


Fuente: departamento de control de vectores/MINSA Panamá

Después de cuatro años sin casos autóctonos de *P. falciparum*. En 2016 se registraron 21 casos (2 introducido y 19 autóctonos) en la región de salud de Darién.

Gráfico N°2

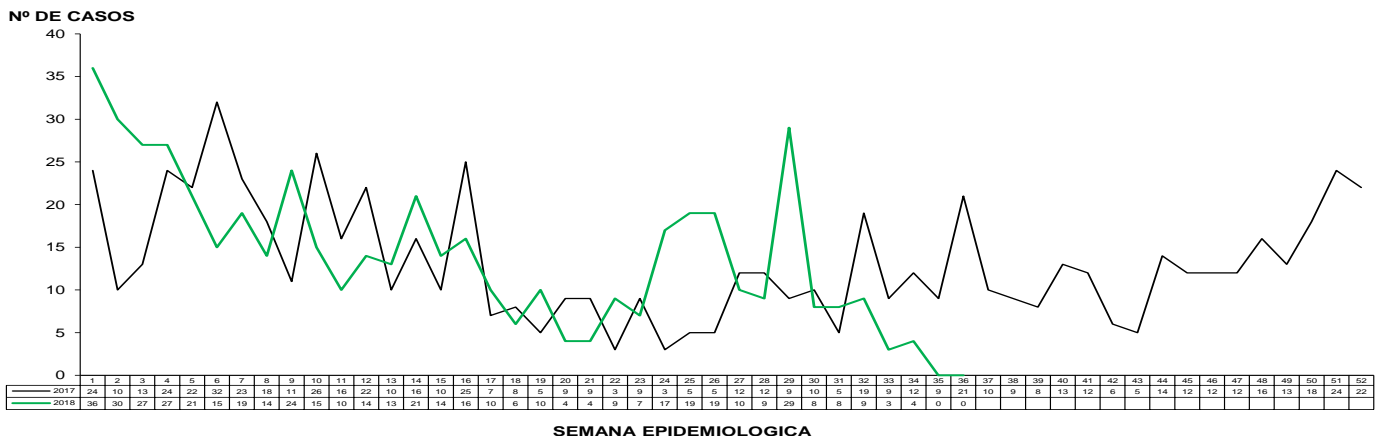
Casos de paludismo según origen, República de Panamá 1999-2018 (sem36)



Fuente: Departamento Nacional de Control de Vectores

Gráfico N°3

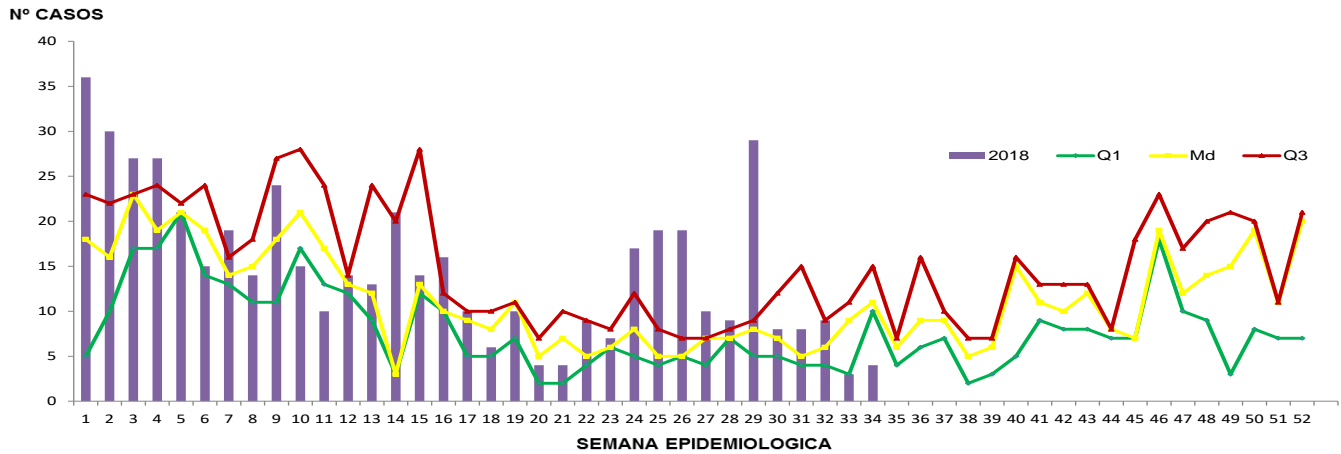
REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE VECTORES
CASOS DE MALARIA POR SEMANA EPIDEMIOLOGICA, SEGUN ORIGEN DE INFECCION AÑOS: 2017 - 2018



Fuente: Departamento Nacional de Control de Vectores/sección estadística

Gráfico N°4

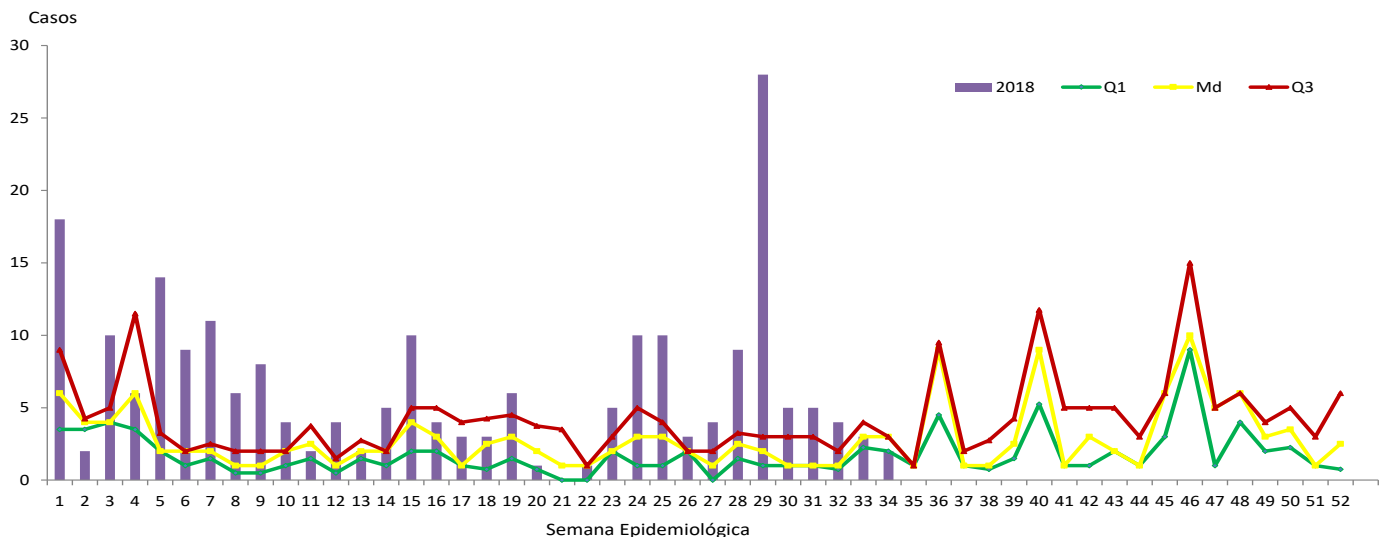
Malaria, Canal Endémico 2013-2017, y casos notificados según semana epidemiológica, República de Panamá, año 2018 (sem36)



Fuente: MINSA. Departamento Nacional de Control de Vectores. Sección de Estadísticas.

Gráfico N°5

Malaria, Canal Endémico 2013-2017, y casos notificados según semana epidemiológica de la región de salud de Guna Yala, año 2018 (sem36)



Fuente: Departamento Nacional de Control de Vectores. Sección de Estadísticas.

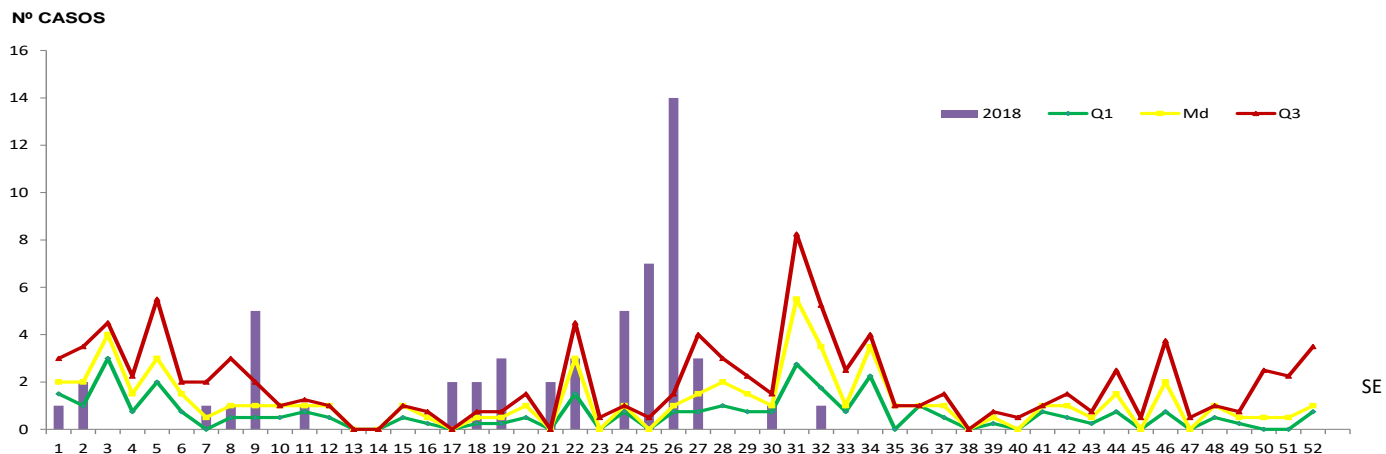
Cuadro N° 3 Casos de Paludismo según localidades en Guna Yala, Panamá año 2018 (sem 36)

LOCALIDADES	CASOS
Total	217
PLAYON GRANDE	46
PUERTO OBALDIA	38
ARMILA	35
LA MIEL	21
PERME	18
ANACHUCUNA	9
MAGUEBGANDI	9
ISLA PINO	9
S. MULATUPO	5
PLAYON CHICO	4
AIDIRGANDI	3
CARRETO	3
MANSUCUN	3
CARTI SUGDUB	2
CORAZON DE JESUS	2
NAVAGANDI	2

Fuente: Departamento Nacional de Control de Vectores/sección estadística

Gráfico N°6

Malaria, Canal Endémico 2013-2017, y casos notificados según semana epidemiológica de la región de salud de Ngabe Buglé, año 2018 (sem36)



Fuente: Departamento Nacional de Control de Vectores. Sección de Estadísticas.

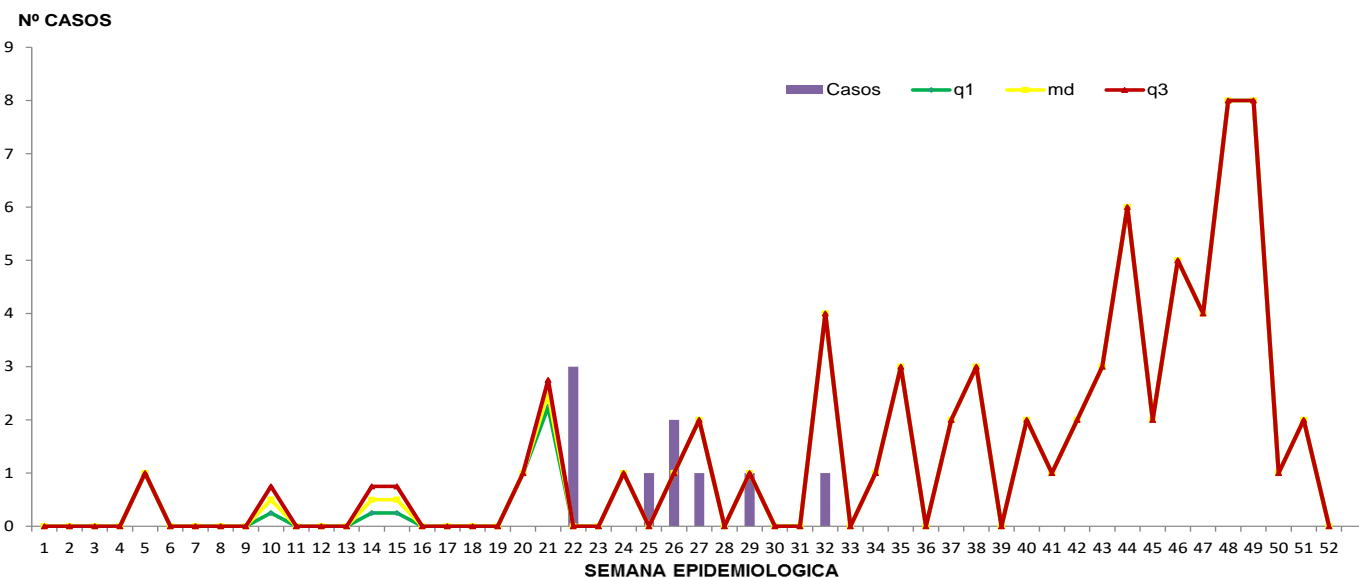
CuadroN° 4 Casos de Paludismo según localidades en Ngabe Buglé, Panamá año 2018 (sem 36)

LOCALIDADES	CASOS
Total	54
AGUACATE ARRIBA	14
LOMA PIÑA	5
BOCA DE AGUACATE	4
CAHUITA ARRIBA	4
SANTA CATALINA	4
RAMA DE AGUACATE	3
CHARCO TIGRE	2
CORRIENTE SOLEDAD	2
LOMA CHUCARA	2
SEGUNDA CORRIENTE	2
TONCRI	2

Fuente: Departamento Nacional de Control de Vectores/sección estadística

Gráfico N°7

Malaria, Canal Endémico 2013-2017, y casos notificados según semana epidemiológica de la región de salud de Colón, año 2018 sem36



Fuente: Departamento Nacional de Control de Vectores. Sección de Estadísticas.

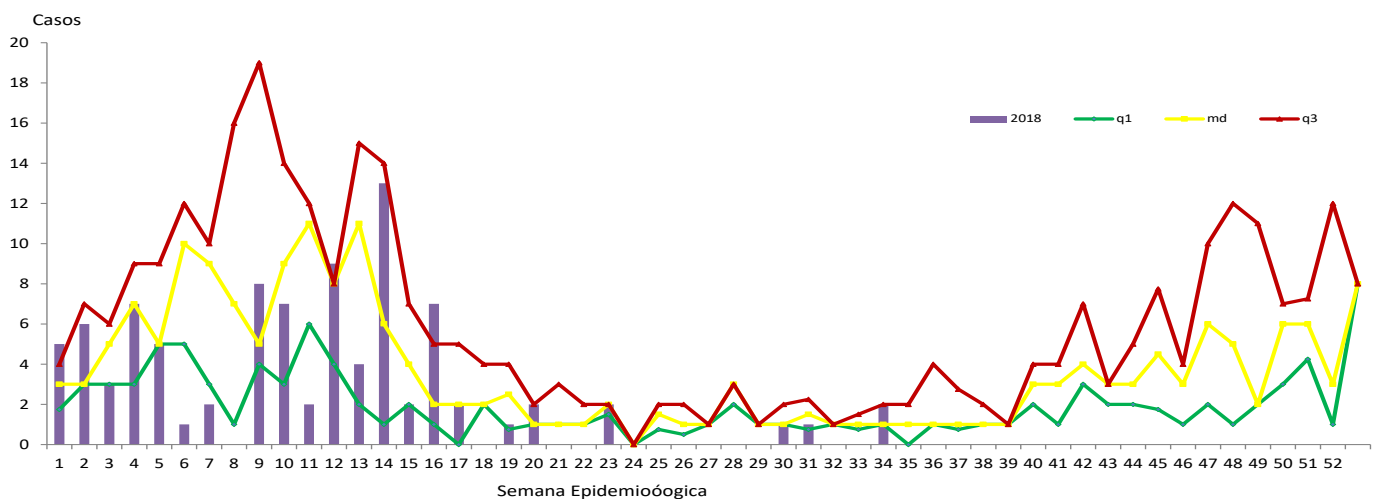
Cuadro N° 5 Casos de Paludismo según localidades en Colón, Panamá año 2018 sem 36

LOCALIDADES	CASOS
TOTAL	9
LA ESCUCHA	4
LA ESTACADA	2
JUAN GALLEGOS	1
MARIA CHIQUITA	1
PORTOBELLO	1

Fuente: Departamento Nacional de Control de Vectores/sección estadística

Gráfico N°7

Malaria, Canal Endémico 2013-2017, y casos notificados según semana epidemiológica de la región de salud de P. Este, año 2018 sem36



Fuente: Departamento Nacional de Control de Vectores. Sección de Estadísticas.

Medidas de Prevención y eliminación

- Búsqueda activa y proactiva de casos
- Toda persona de la comunidad con fiebre debe acercarse de inmediato a un personal de salud o promotor comunitario para diagnóstico y tratamiento oportuno.
- La sospecha de todo paciente procedente de área endémica.
- Toda persona con diagnóstico de malaria debe recibir tratamiento en menos de 48 horas.
- Abordaje integral de los casos sospechosos en la investigación de campo.
- Orientación a la comunidad sobre eliminación de focos.
- Aplicación de larvicidas en focos maláricos.
- Rociado intradomiciliario.
- Seguimiento de casos estrictamente

Actividades de eliminación

- Realización de taller de la caracterización de los focos maláricos en la región de Ngabe Buglé, Darién, Guna Yala y P. Este (pendientes 1/3)
- Contratación de empresa que desarrollará el sistema de información estadística virtual
- Conformado los equipos de gestión de focos maláricos
- Acercamiento y coordinación con SENAFRONT

Referencias bibliográficas

1. www.paho.org/paludismo
2. <http://es.wikipedia.org/wiki/Anopheles#mediaviewer/File:Anopheles-range-map.png>
<http://www.paho.org/hq/imaqes/stories/AD/HSD/CD/Malaria/malaria-americas-ipa-2013-web.jpg>